



Ref.- 2022/407554/006-102/00001

**CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS  
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, DE LA CONCESIÓN DE SERVICIOS DE LA  
GESTIÓN DE LA ESCUELA INFANTIL “LOS DUENDECILLOS” DE PULPÍ  
PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

Siendo las 11:15 h del día 2 de septiembre de 2022, en la sede del Ayuntamiento de Pulpí, Sala de Juntas, se reúne la Mesa de Contratación en sesión privada, formada por las siguientes personas:

- Asistencia presencial

\*PRESIDENTE: D. Juan Pedro García Pérez, Presidente, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayto. de Pulpí.

\*VOCALES:

- D. José Manuel Barceló Pérez.
- D. Antonio Luis Muñoz Muñoz.
- Dña. Isabel Antonia García Alonso.

-Asistencia a distancia, conforme prevé el art. 17 de la Ley 40/2015, por videoconferencia, la Secretaria de la Mesa María Sánchez Segura.

Considerando los miembros presentes de la Mesa queda válidamente constituida la misma dado que cumple el quorum exigido.

La presente sesión tiene por objeto aplicar los criterios de adjudicación que el Pliego de Cláusulas Administrativas establece y formular si procede Propuesta de Adjudicación del contrato.

**PRIMERO.-** Tras la apertura pública de la oferta de la mercantil KOALA SOLUCIONES EDUCATIVAS S.A. sujeta a criterios automáticos, consta en el Acta de la Mesa de Contratación la siguiente oferta:

- Canon anual ofrecido por importe de 8.250 euros.
- Mejoras en equipamiento o servicios a los usuarios por importe de 4007,63 euros.

Aplicando a esta oferta los criterios de adjudicación previstos en el Anexo XII del Pliego de Cláusulas Administrativas, la valoración que asigna la Mesa de Contratación en acuerdo unánime de sus miembros para cada uno de los criterios automáticos es la siguiente:

- Canon anual: 25 puntos.
- Mejoras en equipamiento, 30 puntos.



Por consiguiente, resulta que la valoración correspondiente a la oferta presentada por la mercantil KOALA SOLUCIONES EDUCATIVAS S.A. por cada uno de los criterios recogidos en el Pliego es la siguiente:

- **Criterios subjetivos**, Memoria del Servicio, 15 puntos y Actividades complementarias, 30 puntos, lo que suma un total de 45 puntos, según consta en Acta de fecha 1 de septiembre.
- **Criterios objetivos**, Canon anual, 25 puntos y Mejoras en equipamiento, 30 puntos, lo que suma un total de 55 puntos.

La suma total de la valoración asignada es de 100 puntos.

**SEGUNDO.-** A continuación procede la clasificación de las ofertas por orden decreciente pero siendo una la oferta presentada la Mesa de Contratación en acuerdo unánime de sus miembros formula **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** del contrato de concesión de servicios de la Escuela Infantil Los Duendecillos a la mercantil KOALA SOLUCIONES EDUCATIVAS S.A., elevando esta Propuesta con todos los antecedentes del expediente al órgano de contratación a los fines de que practique las actuaciones previstas en la cláusula 2.3.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la licitación.

Y sin más asuntos que tratar, se firma en prueba de conformidad la presenta Acta por todos los miembros de la Mesa lo que yo como Secretaria certifico en Pulpí en la fecha indicada en reseña de firma electrónica al margen impresa.

Presidente de la Mesa,

Secretaria de la Mesa,

FDO.- JUAN PEDRO GARCÍA PÉREZ FDO.- MARÍA SÁNCHEZ SEGURA

VOCALES

FDO.- JOSE M. BARCELÓ PÉREZ ANTONIO L. MUÑOZ MUÑOZ ISABEL A. GARCÍA ALONSO